

Tercer Centenario de la Fundación del Monasterio Santa Catalina de Sena, 1613-1913, por RELIGIOSAS DEL MISMO MONASTERIO, Tomo Primero 1613-1700, Con la aprobación de la autoridad eclesiástica, 1ª. edición Córdoba, 1913, Establecimiento Tipográfico de F. Domenici. 2ª. ed., Córdoba, 2014, 262 p.

ARANCIBIA, José María y PONZA, Carlos Oscar (transcripción, presentación y notas), *Historia del Monasterio Santa Catalina de Siena de la Ciudad de Córdoba* por RELIGIOSAS DEL MISMO MONASTERIO, Tomo Segundo 1701-1800, Industria Gráfica Cervantes, Córdoba, 2014, 233 p.

Estos dos volúmenes son fruto de un importante trabajo de archivo y de escritura realizado fundamentalmente por Sor María Javiera del Santísimo Sacramento Cabanillas -monja del Monasterio Santa Catalina de Siena de la ciudad de Córdoba-¹ y un grupo de religiosas que la acompañaron en su proyecto; y de dos miembros del clero secular: Monseñor José María Arancibia y el Pbro. Carlos Oscar Ponza.²

Al cumplirse en 1913 los trescientos años de la fundación del Monasterio de Santa Catalina de Siena de Córdoba –Argentina- las monjas decidieron publicar el libro *Tercer Centenario*, Tomo I (1613-1700). Agotada desde hace años la primera edición, Monseñor J.M. Arancibia y el Pbro. C.O. Ponza se propusieron publicar la segunda edición.

Con motivo de la celebración –en 2014- de los cuatrocientos años de este espacio de clausura, dichos autores se hicieron cargo de una segunda parte de dicha historia, un texto que Sor María Javiera no había terminado de elaborar y que abarca desde 1701 hasta 1800. El hallazgo de cuatro manuscritos inéditos, que cubren el período 1700-1745, los motivó a emprender la tarea

¹ Sor María Javiera del Smo. Sacramento nació en Córdoba en 1852. Profesó en 1890 habiendo sido antes Religiosa de la Caridad del Huerto. Escribió una Novena al Niño Milagroso, un Mes en honor de Santa Catalina y el primer tomo de la Historia del Monasterio. Falleció en 1922.

² Monseñor José María Arancibia, arzobispo emérito de Mendoza, es Doctor en Teología por la Pontificia Universidad Lateranense de Roma. Durante años fue profesor del Seminario y de otros institutos. Junto con el Pbro. Dr. Nelson Dellaferrera publicó *Los Sínodos del Antiguo Tucumán, celebrados por el Obispo Trejo*. En la actualidad es capellán del Monasterio Santa Catalina de Siena de la ciudad de Córdoba.

El Pbro. Carlos Oscar Ponza es sacerdote del clero secular de la Arquidiócesis de Córdoba, Licenciado en Teología Espiritual por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y Licenciado en Historia de la Iglesia por la Pontificia Universidad Católica Argentina. En los últimos años se ha dedicado a temas relacionados con la historia de Córdoba, en especial el período colonial.

de continuar su obra. Para completar el relato que va de 1745 a 1800 han tomado estos distintos manuscritos segmentándolos en capítulos; una *Historia del Monasterio* escrita en el siglo XVIII y recientemente editada por Carlos Ponza;³ los Libros de Profesiones, Elecciones, Ingresos y de Tomas de Hábito, el Obituario del Monasterio y las carpetas que contienen los documentos referentes a las monjas ya fallecidas.

El deseo de Sor María Javiera de dar a conocer la historia de su monasterio, el más antiguo del actual territorio argentino, fue el principal incentivo que la llevó a realizar durante años una minuciosa tarea de archivo. Si bien su muerte, acaecida en 1922, puso fin a la tarea comenzada, los manuscritos por ella elaborados y destinados a un segundo tomo, inspiraron la escritura definitiva del mismo, en el que es evidente el empeño de los autores tanto por reproducir fielmente las anotaciones de la monja historiadora como por mantener las notas a pie tal como constan en los originales. Sólo han añadido algunas aclaraciones que permiten una mejor comprensión de la compaginación de los diversos manuscritos originales. Sin duda el segundo tomo busca mostrar la continuidad de un estilo sencillo y cuidado y de objetivos que se propusieron las Catalinas al diseñar su plan a comienzos del siglo XX.

Estamos ante dos textos que vienen a enriquecer la historiografía en torno a la Historia de la Iglesia, la de las mujeres, la religiosidad femenina y la escritura conventual, una producción que desde hace más de tres décadas está en pleno desarrollo tanto en Europa como en Latinoamérica. El período abordado –siglos XVII y XVIII– y las cuestiones sobre las que los autores despliegan su mirada permiten comprobar una vez más que estamos ante un régimen de unanimidad religiosa en el que Sociedad, Iglesia y Estado eran una misma cosa, así como la porosidad de la clausura.

El objetivo de Sor María Javiera es claro: sacar a luz la riquísima historia de su espacio de realización personal. Para lograrlo no ahorra detalles, no esquivaba el relato de las dificultades –la inundación de 1622, la peste de 1718–, los conflictos con sucesivos obispos y miembros de distintas órdenes religiosas. Comienza dando a conocer datos en torno a la familia Tejeda donante del monasterio, la angustiada incertidumbre del período fundacional: monjas que vistieron el hábito dominicano pero viven bajo la Regla carmelita, matizada con

³ Carlos Ponza, *Historia del Monasterio Senense de la ciudad de Córdoba en la Provincia del Tucumán. Manuscritos de la Córdoba Colonial*, Ed. Nueva Andalucía, 2012, 2ª. ed.

algunas normas de la Compañía de Jesús. La conformación de la comunidad –monjas de velo negro y blanco, donadas que hacen su noviciado y profesan como tales, criadas, sirvientas, esclavas, niñas educandas –muchas de las cuales terminan profesando-, mujeres seglares, la mayoría viudas que buscan retiro en una sociedad donde no encuentran espacio. Una comunidad jerárquicamente organizada, que crece año a año y en consecuencia necesita nuevos espacios: para la ranchería por ejemplo; una comunidad que brinda algunas de sus hijas para dar origen a dos nuevos monasterios: las teresas de Córdoba –en 1628- y el de las dominicas de Buenos Aires –en 1745-. Una comunidad que entre las monjas de velo negro –cuya principal tarea era la oración, la comunicación con el “Esposo”- cuenta con mujeres provenientes principalmente de los sectores más nobles y ricos de la sociedad cordobesa –cuyas redes relacionales se dan a conocer-, pero también con mujeres que suplican y obtienen una reducción de 500 pesos en una dote de entre 1500 y 2000, una suma que se debía aportar para el ingreso y de cuya renta vivían. Un espacio que recibe postulantes principalmente de la ciudad mediterránea, pero también de Santa Fe, Buenos Aires, La Rioja, Tucumán, Salta, Chile y Paraguay.

Un relato y tres anexos, colocados al final del Tomo II, que permiten conocer infinidad de datos sobre la vida cotidiana: la comida durante los 124 días en los que la base de la alimentación era la carne, o en los 241 de ayuno cuya base era el pescado –escaso en la ciudad-, el vino para las raciones diarias, el trigo, los porotos, los zapallitos y las tunas –que a falta de otro vegetal- cocinaban para la colación, y hasta las empanadillas y los pastelillos que cada año realizaban la festividad de Santa Catalina. Las muy espaciadas visitas canónicas a cargo del obispo a partir de cuyos autos nos enteramos de la angustiante situación económica, consecuencia de la mala administración, que lleva a la decisión de nombrar un síndico; la expulsión de numerosas niñas y criadas en 1734; la imposición de la vida común y gastos del común en 1776 y la consecuente obligación de llevar los libros de gastos. La elección de Priora –de cada una de las Prioras- cada tres años, por voto secreto y confirmada por el obispo, y una muy completa lista de las profesiones que se van produciendo en cada trienio.

Estamos ante un relato lineal escrito fundamentalmente para las monjas de la comunidad dominicana de la ciudad de Córdoba, un relato muy adecuado para la audiencia a la que está destinado. Una historia escrita con una clara intención didáctica de dar a conocer y conservar la memoria de prácticas y modelos. Cada uno de los tomos está estructurado en Capítulos

-26 en el Tomo I, 15 en el Tomo II-, precedidos por un resumen de los ítems abordados, muy útil al lector. El Tomo II se cierra con tres anexos sumamente iluminadores: el número de las niñas españolas que habitan en el Monasterio en 1734; un informe del síndico -1775- en torno a constitución de la comunidad: un total de 130 sujetos dentro del Monasterio, una razón de los gastos –de la Iglesia, vestuario y alimentos-; y el número, edad y condición –esclavo o libre- de 239 personas que viven en la ranchería del monasterio.

Los méritos de estos dos volúmenes son numerosos. Por un lado, al sacar a la luz procesos y casos proporciona elementos para analizar cuestiones más generales como la relación simbiótica entre la sociedad cordobesa y la Iglesia; aproximarnos a la comprensión de las transformaciones producidas como consecuencia de la llegada de las reformas borbónicas a América; y también entender el funcionamiento de la Iglesia local; el monasterio como espacio de realización de mujeres de los distintos sectores sociales, así como las posibilidades de un grupo de ellas de construir su existencia paso a paso en un espacio de relativa autonomía transitando los resquicios de libertad que la misma sociedad hacía posible.

Estamos ante dos obras que deberían servir de estímulo para incrementar las investigaciones en torno a este espacio apenas transitado por los historiadores⁴ y esclarecer cuestiones que están siendo investigadas a nivel mundial. La apertura del Archivo a los investigadores redundaría en beneficio de todos. Es que la lectura de estos dos tomos permite intuir la existencia de un repositorio inmensamente rico cuya exploración nos llevaría a establecer comparaciones con otros espacios de vida consagrada en Argentina, Latinoamérica y Europa y ampliar así nuestro conocimiento del pasado y por ende del presente.

Alicia Fraschina

Universidad de Buenos Aires
Instituto Ravignani- Grupo Religio

⁴ Guillermo Nieva Ocampo ha publicado cuatro artículos en torno al Monasterio Santa Catalina de Siena de Córdoba: 2 en el *Archivo Dominicano*: 2008 y 2011 y dos en *Hispania Sacra*: 2008 y 2014. José María Arancibia, “Primera visita canónica al Monasterio Santa Catalina de Sena. Obispo Julián de Cortázar, Córdoba 1619”, en proceso de publicación.